

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1084 PISCINA LA PIOVERA S.A.

Se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de PISCINA LA PIOVERA, S.A que se celebrará en los locales de la piscina, sitios en la Calle Academos, s/n de Madrid, el día 6 de Mayo del 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria o de no concurrir el quórum necesario en segunda, al día siguiente 7 de Mayo del 2.022 en los mismos términos y lugar, a las 10:00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y de la aplicación del resultado económico.

Segundo.- Actuaciones legales y fiscales llevadas a cabo.

Tercero.- Propuesta de aprobación de la gestión del Órgano de Administración existente en el ejercicio cuyas cuentas se aprueban.

Cuarto.- Información sobre la proyección de ingresos y gastos prevista para el ejercicio 2022.

Quinto.- Propuesta para limitar el número máximo de carnés por accionista (titulares e invitados), y establecimiento de un canon por carné extra. Recordar normas reglamento interno sobre uso de las instalaciones de la piscina.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá examinar en las oficinas de APC COMUNIDADES S.L, en la calle Liberación 39, Local 11 de Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de todo ello.

Asimismo, se informa a los accionistas del derecho que les asiste a solicitar de los administradores, por escrito, con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante su celebración, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los puntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, aquellos accionistas que representen, al menos, un cinco por ciento (5%) del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria. Los Administradores Mancomunados.

Madrid, 21 de marzo de 2022.- Los Administradores mancomunados, Antonio R. Pascasio Cerro y M^a Dolores Moriche Roldan.

ID: A220010507-1